

# Preparación II Ronda – Lima

## Contratación Pública

Acuerdo Comercial Colombia – Unión Europea

Bogotá, 11 de marzo de 2009



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

**1. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EUROPEO**

**2. ÁMBITO NEGOCIADO POR LA UE EN OTROS ACUERDOS**

**3. OFERTA DE COLOMBIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**4. OTROS TEMAS PENDIENTES**



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 **Colombia®**  
*es pasión*

# 1. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EUROPEO

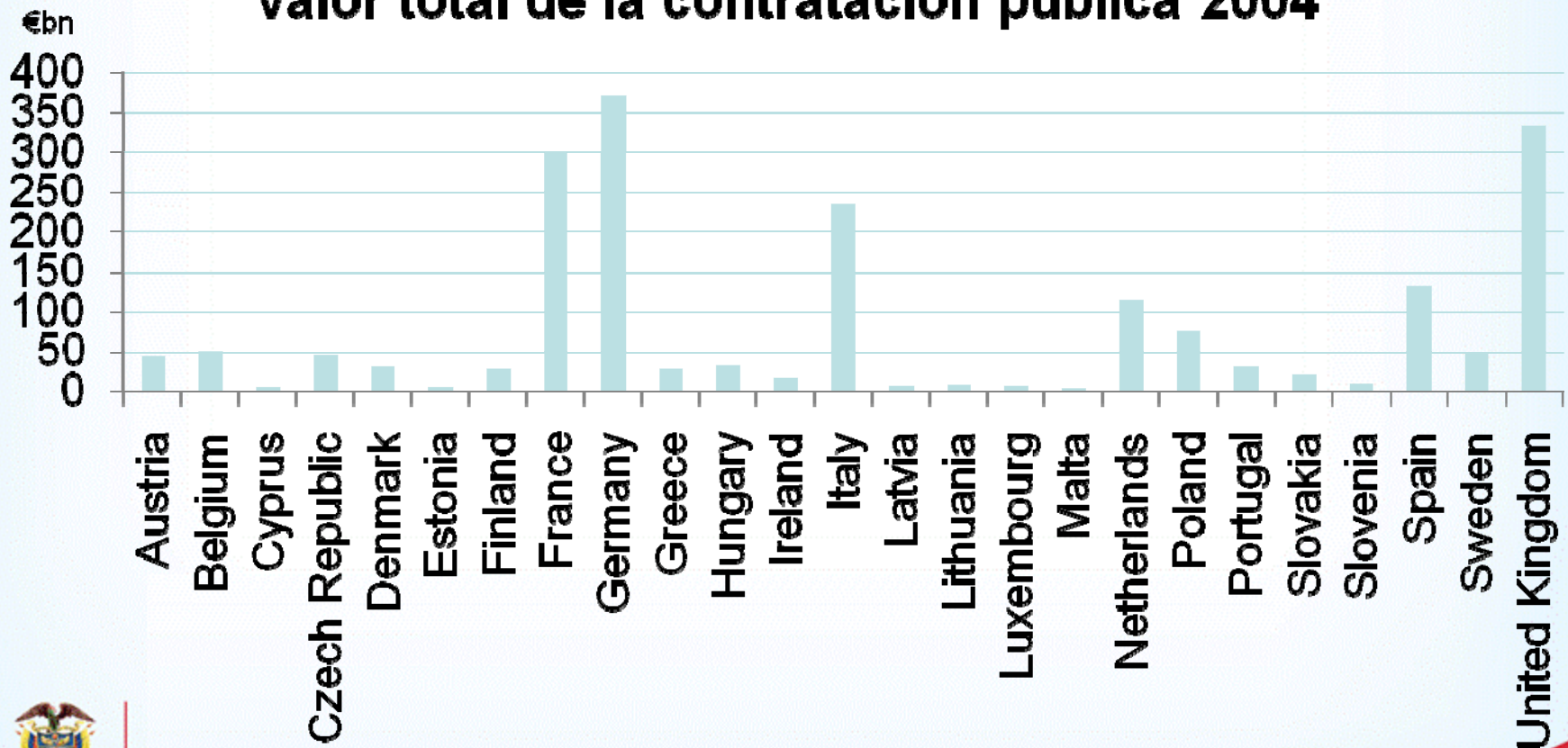


Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
*es pasión*

Para 2014 el mercado de contratación pública representó el 16% del PIB de la UE. Se realizaron contrataciones por valor aprox. de € 1.934 MM.

### Valor total de la contratación pública 2004



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

Colombia®  
es pasión

## Por valor, los contratos públicos se concentran en los siguientes sectores:

32%

Productos manufacturados (productos químicos, metalúrgicos, maquinaria agrícola e industrial, equipos de oficina, aparatos eléctricos, equipos de transporte, papel y productos de impresión, etc.)

30%

Servicios de construcción

21%

Servicios comerciales (banca y seguros, hoteles, arrendamiento de edificios, etc.)

16%

Productos energéticos (carbón, productos refinados del petróleo y energía eléctrica)

# Los contratos públicos de todos los países miembros de la UE están gobernados por dos normas:

1. Directiva 17/2004 – adjudicación de contratos para empresas públicas de los sectores: agua, energía, transporte y servicios postales.
2. Directiva 18/2004 – adquisiciones de bienes y servicios para entidades de la administración pública

Umbral actual (en EUR, excluyendo el IVA) - desde 01 Enero 2008

Tipo de Contrato	Directiva 2004/17	Directiva 2004/18
Suministros y Servicios	412 000	133 000 <sup>2</sup>
	750 000 <sup>1</sup>	206 000 <sup>3</sup>
Obras	5 150 000	5 150 000
Concesión de obras públicas	n/a	5 150 000
		133 000 <sup>2</sup>
Competencias de servicio de diseño	412 000	206 000 <sup>4</sup>
		206 000 <sup>5</sup>

<sup>1</sup> Los umbrales relevantes a la publicación de un aviso periódico.

<sup>2</sup> Los umbrales relevantes para contratos otorgados por las autoridades gubernamentales centrales.

<sup>3</sup> El umbral relevante de contratos: a) otorgados por las autoridades contratantes que no sean entidades gubernamentales centrales; b) cubriendo ciertos productos en el campo de la defensa concedidos por las autoridades gubernamentales; concierne a ciertos servicios en los campos de investigación y desarrollo (I+D), telecomunicaciones, hoteles y buffets, transportes por vía férrea y fluvial, provisión de personal, entrenamiento vocacional, investigación y seguridad, algunos servicios legales, sociales y sanitarios, recreacionales, culturales y deportivos.

<sup>4</sup> El umbral relevante a otras entidades contratantes.

<sup>5</sup> El umbral concierne a todas las entidades contratantes donde las competencias incluyan ciertos servicios en los campos de I+D, telecomunicaciones, hoteles y buffets, transportes férreos y fluviales, provisión de personal, entrenamiento vocacional, investigación y seguridad, algunos servicios legales, sociales y sanitarios, recreacionales, culturales y deportivos.

# Las contrataciones se realizan por licitaciones públicas, selectivas o restringidas.

## Licitación Pública

La Unión Europea contempla la posibilidad de realizar licitaciones públicas, donde todos los oferentes están en capacidad de participar en la licitación.

## Licitación Selectiva

En este tipo de licitación, la entidad recibe propuestas de los oferentes para hacer una preselección, de la cual resultarán invitados a participar sólo los proveedores que éste considere aptos para el fin de la licitación. Posteriormente la entidad contratante publica la lista contratistas y la duración del contrato, así como otra información relevante.

## Licitación Restringida

Siendo el caso que no se obtenga un proveedor ganador en una licitación previa; que sólo uno de ellos esté en condiciones de cumplir con los requerimientos o que se trate de un caso de urgencia, la Unión Europea abre la posibilidad de que la entidad contratante pueda escoger un proveedor directamente.



# La UE usa procesos modernos de selección.

## Diálogo Competitivo

La entidad entabla negociaciones con los proveedores cuando hay necesidad de establecer las condiciones en las que se desarrollará el proyecto, especialmente en aspectos financieros o de cuestiones técnicas.

## Subasta electrónica

Establecida en la Directiva 2004/18, la Subasta Electrónica es un proceso repetitivo basado en un dispositivo electrónico de presentación de nuevos precios, revisados a la baja, o de nuevos valores relativos a determinados elementos de las ofertas que tiene lugar tras una primera evaluación completa de las ofertas y que permite proceder a su clasificación mediante métodos de evaluaciones automáticos



La Subasta Electrónica sólo sea utilizada en contratos de obras, de suministro o de servicios con especificaciones precisas. Principalmente, se hace necesario que los contratos sean de naturaleza recurrente y que los elementos de que es objeto sean cuantificables para realizar una evaluación automática por medios electrónicos.





# El uso de medios electrónicos de contratación es la principal herramienta para garantizar la transparencia y concurrencia.

## TED

<http://ted.europa.eu/>

Para efectos de mejorar la transparencia y eficacia en la contratación pública, la UE ha dispuesto del portal TED (Tenders Electronic Daily), donde se ofrece una versión virtual del Suplemento del Diario Oficial de la Unión Europea y que se dedica exclusivamente a la contratación pública. En este sitio se exhiben las oportunidades de negocios en la Unión Europea, detallando los datos por país, sector, tipo de negocio y más. Las noticias ofrecidas por el portal se renuevan todas las semanas, enseñando más de 1500 oportunidades de contratación pública en la unión y haciéndolas disponibles en varios idiomas. Además de ello se ofrece acceso a los archivos del portal junto con otros servicios de manera gratuita.

## SIMAP

<http://simap.europa.eu/>

Este es el sistema de información para las compras públicas europeas, donde se puede acceder a la información más importante acerca de las licitaciones y demás. Por medio del SIMAP (System information on Public Procurement), se brinda soporte para la preparación de noticias electrónicas de contratación y se ofrece un servicio para que los emisores electrónicos puedan enviar directamente sus avisos de contratación.

## 2. ÁMBITO NEGOCIADO POR LA UE EN OTROS ACUERDOS



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
*es pasión*

ANEXO XI

COBERTURA DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE CONTRATACION

(Mencionado en el artículo 137)

Apéndice 1

ENTIDADES A NIVEL CENTRAL

*Entidades compradoras con arreglo a las disposiciones del pre*

BIENES

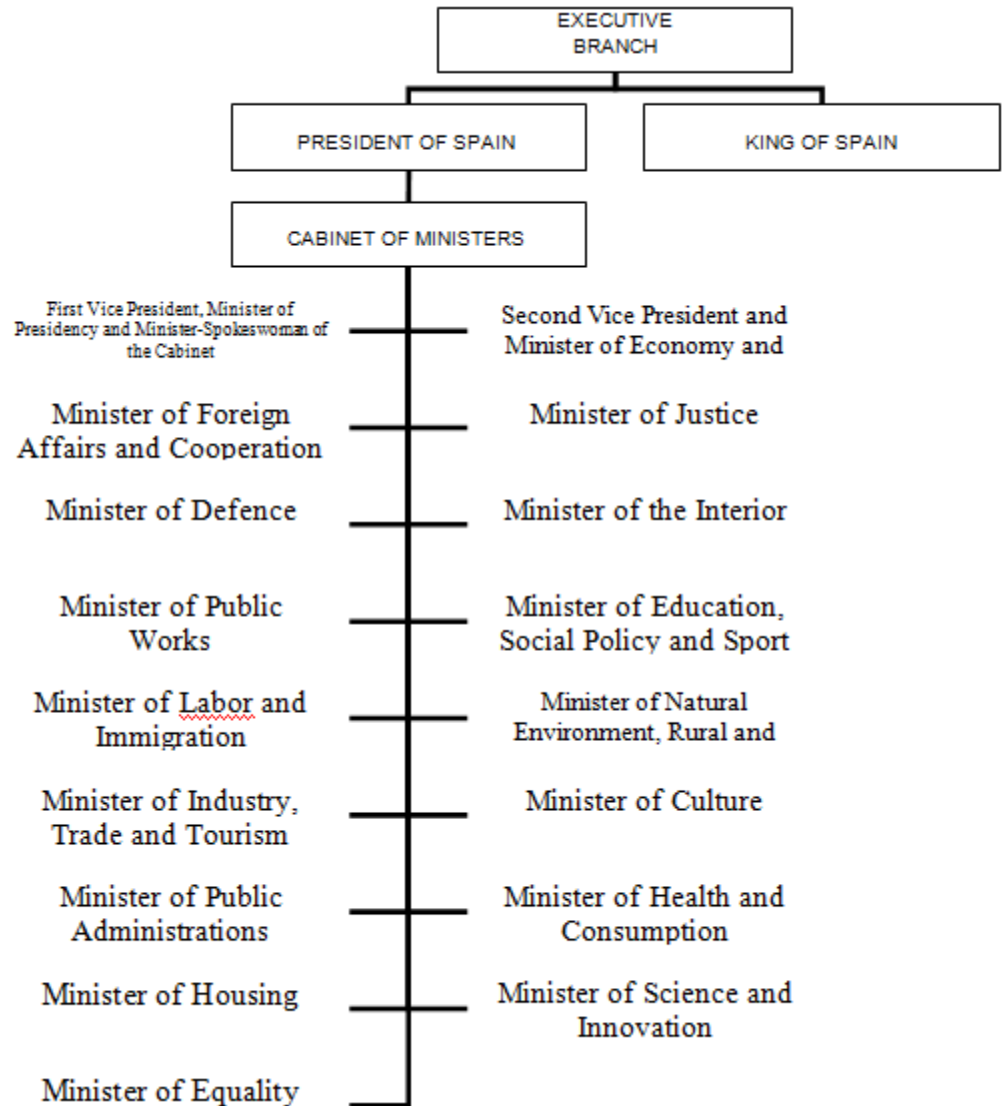
Umbrales: 130.000 DEG

Lista de entidades <sup>1</sup>

ESPAÑA

(El texto en lengua inglesa es el único auténtico)

1. Ministerio de Asuntos Exteriores
2. Ministerio de Justicia
3. Ministerio de Defensa
4. Ministerio de Economía y Hacienda
5. Ministerio del Interior
6. Ministerio de Fomento
7. Ministerio de Educación y Cultura
8. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
9. Ministerio de Industria y Energía
10. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
11. Ministerio de la Presidencia
12. Ministerio para las Administraciones Públicas
13. Ministerio de Sanidad y Consumo
14. Ministerio de Medio Ambiente



## ENTIDADES A NIVEL SUBCENTRAL Y ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO

Entidades compradoras con arreglo a las disposiciones del presente título

### BIENES

Umrales: 200.000 DEG

### SERVICIOS

especificados en el Apéndice 4

Umrales: 200.000 DEG

### OBRAS

especificados en el Apéndice 5

Umrales: 5.000.000 DEG

### V. EN ESPAÑA

#### Categorías

- Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social
- Organismos Autónomos de la Administración del Estado
- Organismos Autónomos de las Comunidades Autónomas
- Organismos Autónomos de las Entidades Locales
- Otras entidades sometidas a la legislación de contratos del Estado español.



ENTIDADES QUE OPERAN EN EL SECTOR EMPRE

Entidades compradoras con arreglo a las disposiciones del p

BIENES

Umbral: 400.000 DEG

SERVICIOS

especificados en el Apéndice 4

Umbral: 400.000 DEG

OBRAS

especificados en el Apéndice 5

Umbral: 5.000.000 DEG

ESPAÑA

- Puerto de Huelva establecido de conformidad con el Decreto de 2 de octubre de 1969, nº 2380/69. Puertos y Faros. Otorga Régimen de Estatuto de Autonomía al Puerto de Huelva.
- Puerto de Barcelona establecido de conformidad con el Decreto de 25 de agosto de 1978, nº 2407/78, Puertos y Faros. Otorga al de Barcelona Régimen de Estatuto de Autonomía.
- Puerto de Bilbao establecido de conformidad con el Decreto de 25 de agosto de 1978, nº 2048/78. Puertos y Faros. Otorga al de Bilbao Régimen de Estatuto de Autonomía.
- Puerto de Valencia establecido de conformidad con el Decreto de 25 de agosto de 1978, nº 2409/78. Puertos y Faros. Otorga al de Valencia Régimen de Estatuto de Autonomía.
- Juntas de Puertos que operan de conformidad con la Ley 27/68 de 20 de junio de 1968 & Puertos y Faros. Juntas de Puertos y Estatutos de Autonomía y con el Decreto de 9 de abril de 1970, nº 1350/70. Juntas de Puertos. Reglamento.
- Puertos administrados por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, que operan de conformidad con la Ley 27/68 de 20 de junio de 1968, el Decreto 1958/78 de 23 de junio de 1978 y el Decreto 571/81 de 6 de mayo de 1981.
- Puertos enumerados en el Real Decreto 989/82 de 14 de mayo de 1982. Puertos. Clasificación de los de interés general.

Lista de entidades:

Entidades contratantes en el sentido del artículo 2 de la Directiva 9 sean poderes públicos o empresas públicas y ejerzan entre sus activ contempladas a continuación o varias de ellas:

- (a) la puesta a disposición de los transportistas marítimos o fluviales de instalaciones portuarias u otras terminales;
- (b) la puesta a disposición de los transportistas aéreos de instalaciones aeroportuarias u otras terminales;

Los poderes públicos o empresas públicas enumerados en el Anexo I (entidades contratantes del sector de las instalaciones aeroportuarias y entidades contratantes del sector de las instalaciones portuarias u otras terminales marítimas o fluviales) de la Directiva 93/38/CEE del Consejo cumplen los criterios enumerados arriba. Estas listas son sólo indicativas (véase el Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 199/84 de 09.8.1993 y el nº C 241/228 de 29.8.1994).

ESPAÑA

Aeropuertos administrados por Aeropuertos Nacionales que operan de conformidad con el Real Decreto 278/1982 de 15 de octubre de 1982.



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

## SERVICIOS

De la Lista Universal de Servicios, se incluyen los siguientes servicios:

Asunto	Nº de referencia CCP
Servicios de conservación y reparación	6112, 6122, 633, 886
Servicios de transporte por vía terrestre, incluidos servicios de vehículos blindados y de correos y excluidos el transporte de correspondencia	712 (excepto 71235), 7512, 87304
Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto transporte de correspondencia	73 (excepto 7321)
Transporte de correspondencia por vía terrestre, excepto por ferrocarril, y por vía aérea	
Servicios de telecomunicaciones	
Servicios de informática y servicios conexos	
Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros	
Estudios de mercado y encuestas de la opinión pública	
Servicios de consultores en administración y servicios conexos	
Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería, servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos	
Publicidad	
Servicios de limpieza de edificios y de gestión de la propiedad	
Servicios editoriales y de imprenta, a comisión o por contrato	
Alcantarillado y eliminación de desperdicios, servicios de saneamiento y servicios similares	

### Notas del Apéndice 4

\* Excepto los servicios de telefonía de voz, télex, radiotelefonía y comunicación por satélite.

\*\* Excepto los servicios de arbitraje y conciliación.

## SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

Definición de servicios de construcción:

Un contrato de servicios de construcción es un contrato que tiene por objeto la realización de obras públicas o la construcción de edificios, sea cual fuere el medio empleado, en el sentido de la División 51 de la Clasificación Central de Productos.

### Lista de la División 51 de la CCP

Grupo	Clase	Subclase	Título	Correspondencia del ISCI
SECCIÓN 5			OBRAS Y CONSTRUCCIONES:	
			TIERRA	
DIVISIÓN 51			TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN	
511			Obra de pre-edificación de los terrenos de construcción	
	5111	51110	Obra de investigación de campo	4510
	5112	51120	Obra de demolición	4510
	5113	51130	Obra de limpieza y preparación del terreno	4510
	5114	51140	Obra de excavación y remoción de tierra	4510
	5115	51150	Obra de preparación de terreno para la minería	4510
	5116	51160	Obra de andamiaje	4520



### 3. OFERTA DE COLOMBIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
*es pasión*

# Se mantiene el ámbito de aplicación que Colombia ha pactado en otros TLCs.

## Umbrales

- 130 mil DEG = Aprox. €150 mil

## Nivel Central

- Ramas ejecutiva, legislativa y judicial, organismos de control y organización electoral.
- Entidades adscritas.

## Nivel Sub-central

- Departamentos
- Municipios

## Servicios

- Todos excepto:
- Investigación y desarrollo
  - Arquitectura e ingeniería
  - Servicios públicos
  - Servicios sociales
  - Servicios de impresión
  - Elaboración de programas de televisión





# Así mismo, se mantienen las excepciones pactadas en otros TLC's

- Interadministrativos

- Bienes inmuebles

- Reserva PYMEs

- Programas reinserción a la vida civil, desplazamiento

- Asistencia internacional

- Defensa y seguridad nacional

- Subsidios, donaciones, préstamos, garantías, etc.

- Servicios de depósito, administración de recursos financieros y deuda pública

- Empleo

## 4. OTROS TEMAS PENDIENTES



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
*es pasión*

# En la próxima ronda de negociaciones se buscará definir los siguientes temas:

- Compensaciones

- Contenido de pliegos de condiciones

- Cooperación

- Reglas de origen

- Plazos

- Comité de contratación



La mesa de Contratación Pública sesionará del 25 al 27 de marzo y el informe al sector privado y sociedad civil se realizará el 27 de marzo a las 3 de la tarde.



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
*es pasión*